

# PROGRAMA DE GOBIERNO

**LLEGÓ**  
**EL MOMENTO**

## ÍNDICE

“LLEGÓ EL MOMENTO, BRICEÑO”	2
PRESENTACIÓN	3
LA REALIDAD DE BRICEÑO HOY	5
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	7
PLANES BANDERAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “LLEGÓ EL MOMENTO, BRICEÑO”	9
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	11
DESARROLLO RURAL	11
DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	12
Servicios públicos domiciliarios	13
EDUCACIÓN, CULTURA, PATRIMONIO Y JUVENTUD.	15
Educación	15
Cultura y Patrimonio	16
Juventud	17
Deporte, Actividad Física y Recreación	17
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.	18
DESARROLLO ECONÓMICO EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.	20
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DE NATURALEZA	20
Prevención y Gestión de Riesgo de Desastres	22
POBLACION VULNERABLE	23
Mujeres	23
Capacidades Especiales.	24
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	25
Adultos Mayores	25
Bienestar social y calidad de vida:	26
Protección y derechos:	26
Participación y educación:	26
Población LGTBIQ+	27
LLEGÓ EL MOMENTO DE LA PAZ TOTAL Y LA SEGURIDAD EN BRICEÑO.	27
Víctimas	27
TRANSPARENCIA, INSTITUCIONALIDAD Y DEMOCRACIA PARA BRICEÑO.	28

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Esposo*  
*"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



## “LLEGÓ EL MOMENTO DE BRICEÑO”

Este eslogan es como un grito de entusiasmo, un llamado a la acción, un despertar de la energía que llevamos dentro para transformar nuestro municipio en un lugar mejor para todos. Es una invitación a dejar atrás el conformismo y dar paso a la ilusión de un futuro próspero y lleno de oportunidades.

Cuando leemos y decimos en voz alta "Llegó el momento de Briceño", sentimos esa chispa de esperanza encenderse en nuestros corazones. Es como si alguien nos diera un empujón para decirnos: "¡Es aquí y ahora! Es el instante de unirnos y trabajar juntos por Briceño".

Transmite la idea de que ha llegado el momento de hacer realidad los cambios que tanto hemos anhelado. Es tiempo de dejar atrás las viejas formas de hacer las cosas y abrazar un nuevo enfoque, más inclusivo y progresista. Nos habla directamente a nosotros, los habitantes de Briceño. Nos hace sentir parte de este movimiento, de esta evolución que estamos buscando para nuestra comunidad.

“Llegó el momento de Briceño” es la invitación a creer en nosotros mismos y en el poder de la unidad. Nos inspira a involucrarnos activamente en el cambio que queremos ver en nuestro municipio. Es un mensaje optimista, auténtico y emotivo que nos impulsa a tomar acción y construir juntos un futuro mejor.

Así que, a Briceño, le "Llegó el momento" de la educación, la salud, del deporte, del empleo, del bienestar social, de la cultura, de vivienda nueva, de las vías y de unirnos, soñar en grande y trabajar con pasión por el bienestar de todos. ¡Vamos a hacer historia y a convertir este momento en un antes y un después para nuestra amada comunidad! ¡Juntos, lo lograremos!

¡Gracias por darme la oportunidad de compartir este mensaje con ustedes!  
¡Adelante, Briceño

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Espinosa*  
*"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



## PRESENTACIÓN

Apreciado pueblo Briceñita,

Mi nombre es **NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**, más conocido como **"PACHO UMATA"**. Nacido en este bello municipio; hijo de Hernán Espinosa, un padre Campesino de la vereda de travesías y Morelia Vásquez, una madre sencilla y cariñosa, ama de casa, de raíces campesinas y oriunda de la vereda Cucurucho; casado con Luz Enit Areiza una mujer empoderada y emprendedora; padre de dos hermosos hijos: Gabriela y Miguel Ángel; Zootecnista de profesión, Administrador de Empresas y Especialista en Gerencia Agropecuaria.

Durante mi vida laboral me he desempeñado en el sector agropecuario y empresarial en los siguientes cargos:

- Coordinador del programa huerta de las oportunidades con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Programa de seguridad alimentaria, con **FAO**
- Coordinador de proyecto de café, plátano y aguacate en el Occidente Antioqueño.
- Coordinador de la UMATA en el municipio de Briceño Antioquia por más de 2 años.
- Coordinador de desarrollo rural en el municipio de Valdivia Antioquia,
- Apoyo proyectos **PDET**, con el fondo **Colombia en Paz - FCP**

Agradeciendo en primer lugar al poder supremo por brindarme la oportunidad de estar en este maravilloso territorio, acompañado de personas tan valiosas como son toda mi gente briceñita; quiero expresarles mi más sincero agradecimiento por la confianza que han depositado en mí, por proponerme como candidato a la alcaldía municipal y para liderar el desarrollo de nuestro pueblo durante el próximo período de gobierno.

Consciente de la responsabilidad que implica contar con la confianza manifestada por ustedes, quiero presentarles este plan de gobierno, fruto del trabajo arduo y desinteresado de un gran equipo humano compuesto por integrantes de distintas fuerzas políticas del municipio, quienes, sin tregua, han venido debatiendo con todos ustedes sobre los retos que debemos superar como pueblo y así contribuir en la consolidación de una Colombia unida, una Antioquia próspera y un Briceño en paz.

Debo resaltar que esta propuesta de gobierno es el resultado de acciones desarrolladas con la mayor responsabilidad y con el aporte de todos ustedes por medio de:

1. Reuniones con las comunidades y ciudadanos del municipio.
2. Consultas sobre los avances y logros del PDET (Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial) de conformidad con el acuerdo firmado el 27 de noviembre de 2018, en el cual participaron las comunidades, fuerzas vivas del municipio y el Gobierno Nacional, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Espinosa  
"Pacho UMATA"*

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**LLEGÓ**  
**EL MOMENTO**

3. Verificación de los PDC (Planes de Desarrollo Comunitario) que fueron construidos por las propias comunidades en el año 2018 y que hoy son parte fundamental para nuestro proceso.
4. Análisis de la realidad municipal por parte de un grupo de líderes de la propuesta, quienes hicieron las consultas pertinentes con miembros de las distintas organizaciones por sectores de desarrollo.
5. Aportes de la comunidad desde sus vivencias y apreciaciones.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*NOÉ Espinosa*  
*"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO

LLEGÓ  
EL MOMENTO

## LA REALIDAD DE BRICEÑO HOY

Briceño es uno de los municipios más jóvenes de Antioquia (43 años), que cuenta con alrededor de 8.373 habitantes que aman y quieren un municipio eficiente, próspero y eficaz, consolidándose como un referente innovador del norte antioqueño.

Es por eso que nuestra realidad actual nos permite observar que la capacidad institucional instalada no ofrece las respuestas oportunas y requeridas a las necesidades básicas individuales y comunales, llevando a generar un retroceso en el fortalecimiento del bienestar social para los briceñitas.

La realidad de Briceño hoy, nos trae a colación los siguientes puntos:

**Vía principal:** Una de las más grandes dificultades con las que cuenta el municipio es que no cuenta con la pavimentación de la vía principal, siendo esta el motor de desarrollo de cualquier comunidad; a través de ella se promueve el progreso, la conectividad y el bienestar de sus habitantes. Una vía pavimentada no solo es un camino físico, sino que representa una infraestructura vital que impulsa el crecimiento económico, facilita el acceso a servicios básicos y mejora la calidad de vida de quienes la utilizan.

**Salud:** La salud del municipio de Briceño es un aspecto de vital importancia para el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Al evaluar la situación de salud en el municipio, es necesario considerar diversos factores:

- El acceso a servicios de salud: La disponibilidad de infraestructura médica es preocupante, pues el municipio cuenta con 3 centros de salud y un hospital de primer nivel. Los centros de salud están siendo desaprovechados, toda vez que no cuenta con la contratación de profesionales que operen sus instalaciones. La sede central, la E.S.E Hospital Sagrado Corazón, presenta fallas en infraestructura y distribución de espacios.
- Las finanzas: Las múltiples demandas y deudas con que cuenta el hospital no permite avizorar un camino saludable para la entidad. La deuda aumenta cada día mientras cada gerente y la respectiva junta directiva, evitan al máximo hacerse responsables de dicha bomba de tiempo.

**Educación:** Briceño cuenta con 36 centros educativos, donde en su gran mayoría se ofrece educación hasta el grado 5°. Estos centros cuentan con déficit en la infraestructura, pues carecen de mejoramiento y adecuación. En la zona urbana se cuenta con una Institución Educativa y el Centro Educativo Morrón, para el bachillerato, mismo que no cuenta con la infraestructura, tecnología e innovación para los educandos. No se cuenta con una estructura para la formación en Educación técnica.

**Cultura y deporte:** Pese a las solicitudes permanentes de acompañamiento e inclusión por parte de las comunidades rurales al municipio, se puede evidenciar que tanto los programas culturales y deportivos están concentrados y centralizados en el área urbana, dejando con poca cobertura al área rural. Los escasos escenarios competitivos no alcanzan a dar el impacto social y deportivo esperado y requerido. No se percibe una estructura que

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Noé Espinosa*  
*"Pacho UMATA"*

## PROGRAMA DE GOBIERNO

**LLEGÓ**  
**EL MOMENTO**

promocione el deporte como un estilo de vida saludable y como centros formación deportiva que potencialice los talentos de los niños y jóvenes del territorio.

**Juventud, mujeres y niños:** se evidencia la existencia de las políticas públicas de juventud y de mujeres, al igual que la intención de velar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dentro del municipio, pero no se evidencia el cumplimiento y materialización de los objetivos principales de dichas políticas.

**Economía:** Briceño no es un territorio competitivo económicamente ya que a pesar de poseer grandes ventajas como lo son los recursos hídricos, la diversidad de sus suelos, su ventajosa ubicación meridional, sus arterias viales rurales, la tecnificación del territorio es ninguno y nula su competitividad regional; adicionalmente la carencia de conectividad vial hace que el desarrollo del municipio se vea ensimismado y no genere los medios para que municipio sea atractivo en inversión o como destino turístico.

**Infraestructura:** Aunque se ha venido trabajando en las diferentes vías terciarias del municipio en el mejoramiento de obras de drenaje y realización de placa huellas, estas han demostrado la necesidad de continuar y aumentar a un más su realización a lo ancho y largo del territorio. De igual manera, se evidencia el déficit de vivienda nueva en la zona urbana y rural del municipio, conllevando a la necesidad indiscutible de mejoramiento y construcción de vivienda nueva, de esta manera el municipio crece a la par de otros sectores y con calidad de vida.

**Servicios públicos:** Briceño no cuenta con PTAR, ni un plan maestro de alcantarillado que abarque y de soluciones al gran fluido del municipio de igual manera se es necesario dar una mirada al acueducto municipal y los veredales, esto con el fin de garantizar la calidad del servicio.

Hoy el municipio de Briceño cuenta con unas potencialidades que pueden ayudar fuertemente en el crecimiento económico, social y ambiental y que de la mano con la administración y los funcionarios públicos se puede dar una mirada positiva al territorio brindando soluciones a corto y largo plazo a las diferentes problemáticas que hoy enfrentamos los briceñitas.

Luego de este pequeño abrebocas, les invito a conocer nuestro programa de Gobierno "**Llegó el Momento de Briceño**".

Con aprecio,

**Noé De Jesús Espinosa Vásquez**

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Noé Espinosa*  
*"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO

**LLEGO**  
EL MOMENTO

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



Es crucial reconocer que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una agenda global adoptada por la mayoría de los países, incluido Colombia, con el fin de abordar desafíos sociales, económicos y ambientales para el año 2030. Al incluir estos ODS en el programa de gobierno "LLEGO EL MOMENTO DE BRICEÑO" demuestra su compromiso con el desarrollo sostenible y se alinea con una visión de futuro que va más allá de un período de gobierno específico.

La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el

programa de gobierno para la alcaldía de Briceño es de suma importancia por diversas razones. No solo demuestra el compromiso con un desarrollo sostenible a largo plazo, sino que proporciona una guía clara para la toma de decisiones políticas, fomenta la colaboración entre diferentes actores y ofrece una oportunidad para impulsar el desarrollo económico sostenible del municipio. Al trabajar en conjunto para alcanzar los ODS, Briceño puede avanzar hacia un futuro más próspero, inclusivo y en armonía con el entorno natural.

Los ODS ofrecen una guía integral para la toma de decisiones políticas. Cada uno de los 17 objetivos aborda una problemática específica, como la pobreza, el hambre, la educación de calidad, el acceso al agua potable, el empleo digno, la igualdad de género, la energía limpia, entre otros. Al integrar estos objetivos en el programa de gobierno, se establece una hoja de ruta clara y coherente para impulsar proyectos y políticas que respondan a las necesidades reales de la población de Briceño y que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Noé Espinosa*  
*"Pacho UMATA"*

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**



El involucramiento de los ODS en el programa de gobierno local fomenta la cooperación y el trabajo conjunto entre diferentes actores de la sociedad. Los ODS son una iniciativa global que busca la colaboración entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y organismos internacionales. Al incorporarlos en el programa de la alcaldía, se crea un espacio propicio para la participación ciudadana, el diálogo con empresas locales y la colaboración con organizaciones no gubernamentales, lo que fortalece la implementación efectiva de las políticas y proyectos.

Los ODS ofrecen una oportunidad para impulsar el desarrollo económico sostenible de Briceño. Al abordar temas como la promoción de la agricultura sostenible, el turismo responsable y la innovación tecnológica, se puede generar un crecimiento económico que sea respetuoso con el medio ambiente y socialmente inclusivo. Esto no solo beneficiaría a la población actual, sino también a las generaciones futuras, al asegurar que los recursos naturales y culturales se preserven para las próximas décadas.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Noé Espinosa*  
*"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



## PLANES BANDERAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “LLEGÓ EL MOMENTO, BRICEÑO”

### PROYECTOS IMPORTANTES Y PRIORITARIOS PARA BRICEÑO.

Dentro de los proyectos más destacados y urgentes para Briceño encontramos la construcción de puentes, muros de contención, bateas, obras transversales y placa huellas, todo esto dando prioridad a los puntos más críticos de la zona rural, de esta manera garantizamos la movilidad segura de los habitantes del municipio y sus productos. A través de lo anterior, capitalizamos adecuadamente los niveles de crecimiento económico y competitividad del municipio, lo que conllevará indudablemente al progreso para los briceñitas.

A continuación, listamos los puntos más importantes de este capítulo:

1. Ejecutar la pavimentación de vías rurales a través del programa departamental de placa huellas.
2. Gestionar la conexión vial con la marginal del bajo cauca (La Calera, Palestina, El Turcó)
3. Continúa gestión para que en el municipio se construya la planta de generación de energía eléctrica en la vereda del Anime, con el fin de contribuir en el mejoramiento de las finanzas del Municipio y la soberanía energética nacional.
4. Realizar estudios de factibilidad, gestionar y construir la canalización para la mitigación de los riesgos producidos por las quebradas que atraviesan la zona urbana.
5. Dotación del banco de maquinaria amarilla y otros transportes para mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.
6. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR - del área urbana.
7. Gestionar la construcción de la red de gas domiciliario.
8. Garantizar el transporte escolar de manera permanente para los niños y jóvenes de las veredas y corregimientos del municipio.
9. Fortalecimiento y promoción de los artistas y creadores culturales del municipio.
10. Reactivación del parque educativo CAÑAVERAL a través de programas y proyectos educativos.
11. Reactivación de la unidad cultural en el sector el Divino Niño.
12. Fortalecer y crear emprendimientos juveniles con el fin de apostarle a un centro de emprendimiento juvenil, como espacio de desarrollo de oportunidades y gestión de recursos en sectores público y privado.
13. Saneamiento fiscal y financiero de la ESE Hospital Sagrado Corazón.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Esposo  
"Pacho UMATA"*

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**LLEGÓ**  
**EL MOMENTO**

14. Mejoramiento de infraestructura y ampliación de la planta física del Hospital Sagrado Corazón de Briceño.
15. Mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas del municipio de Briceño.
16. Creación del centro integral para la mujer briceña.
17. Masificación del deporte en las diferentes disciplinas deportivas a través de la promoción y mejoramiento de escenarios deportivos.
18. Construcción de puentes en el área rural.
19. Creación de un fondo de financiación municipal que permita el acceso de jóvenes a la educación superior.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*NOÉ Espinosa*  
*"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### DESARROLLO RURAL

Los espacios rurales no solo albergan una rica diversidad de recursos naturales, sino que también son el hogar de comunidades que desempeñan un papel crucial en la sostenibilidad y la seguridad alimentaria. El plan de Gobierno "LLEGÓ EL MOMENTO", en su línea de desarrollo rural, tiene como objetivo promover un crecimiento equitativo y sostenible en estas áreas, fortaleciendo las economías locales, fomentando la innovación y mejorando la calidad de vida de los habitantes rurales. A través de la implementación de estrategias integrales, buscamos empoderar a las comunidades rurales impulsando su participación activa en el desarrollo de su propio entorno.

Nuestro enfoque se basa en la colaboración estrecha con los agricultores, ganaderos, cafeteros, cacaoteros, agricultores, emprendedores y actores locales, reconociendo y valorando sus conocimientos y experiencias. Aspiramos a promover prácticas agrícolas sostenibles, apoyar la diversificación económica, mejorar la infraestructura básica y fortalecer la educación y la capacitación en las zonas rurales.

1. Construcción de placa huellas, en los puntos críticos de cada zona rural y así facilitar la movilidad segura de los habitantes del municipio, esto como eje principal para capitalizar adecuadamente los niveles de crecimiento económico y competitividad del municipio.
2. Mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales con el fin de generar desarrollo y conectividad vial para el campo briceñita, donde los caficultores, los ganaderos, los agricultores y toda la comunidad campesina puedan abastecer las necesidades agropecuarias.
3. Gestionar y ejecutar la pavimentación de la vía urbana y las vías rurales.
4. Gestionar la conexión vial con la marginal del bajo cauca (La Calera, Palestina, El Turcó).
5. Gestión de recursos para proyectos que promuevan la agricultura en el municipio, en aras de favorecer la seguridad alimentaria a la población urbana y rural.
6. Gestionar recursos para la creación de una empresa para la elaboración de concentrados agrícolas.
7. Brindar asistencia técnica, programas de formación referente a temas sociales, de mercadeo, gestión, certificación y competitividad como valor agregado a la producción agropecuaria.
8. Asesoría a los pequeños productores sobre el modelo de agricultura por contrato, en aras de asegurar la venta de sus productos y acceder a financiamiento.
9. Propiciar la articulación de los agricultores, los emprendimientos locales y de la región, en aras de crear fusiones y negociación que favorezca a las dos partes.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Noé Espinosa  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



10. Construcción de estufas eficientes en la zona rural del municipio.
11. Consolidar trabajo articulado con Instituciones Educativas y la Secretaría de Agricultura para implementar proyecto de huertas escolares y caseras.
12. Construcción de casetas comunales.
13. Fortalecer el enfoque de productividad y competitividad de la Secretaría de Agricultura, Turismo y Medio Ambiente, consolidando la política pública de desarrollo rural para el liderazgo del sector, incorporando las nuevas tecnologías que faciliten la competitividad.
14. Creación del centro de acopio para la comercialización agropecuaria y/o transformación de productos.
15. Establecimiento y sostenimiento de cultivos.
16. Programas de esterilización y alimentación masiva de caninos y felinos.
17. Implementación de foros ganaderos y procesos de capacitación que beneficien al municipio y la región.
18. Implementar estrategias de trabajo con las comisiones empresariales y agroambientales de las Juntas de Acción Comunal para liderar los asuntos de unidades productivas y ambientales de manera articulada.
19. Fortalecimiento de las unidades productivas de leche, café, panela, cacao, ganado doble propósito, frutales, piscicultura, apicultura, cultivos transitorios y demás productos, buscando valor agregado.
20. Apoyo a programas de erradicación de la fiebre aftosa, la brucelosis, tuberculosis y otras enfermedades en las diferentes especies animales.
21. Programas masivos de sanidad animal.
22. Construcción zonal de embarcaderos de ganado para generar desarrollo y calidad a los ganaderos.
23. Realización de giras técnicas con productores agropecuarios.
24. Implementación de un sistema silvopastoril que satisfaga las necesidades de la población.
25. Asesoría y acompañamiento técnico a los productores.
26. Fomentar canales de comercialización agropecuaria.

## DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

En un mundo en constante cambio, el desarrollo urbano y la infraestructura adecuada son componentes clave para garantizar la calidad de vida de las comunidades y promover un crecimiento sostenible. El plan de Gobierno "LLEGÓ EL MOMENTO" tiene como objetivo abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen en el ámbito urbano, impulsando un desarrollo equilibrado, inclusivo y resiliente.

Nuestra visión es transformar nuestros entornos urbanos en espacios que promuevan el bienestar, la eficiencia y la armonía social. A través de la mejora de la infraestructura

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Esposo  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



existente y la planificación estratégica, buscamos crear ciudades inteligentes y sostenibles que respondan a las necesidades presentes y futuras de sus habitantes.

1. Gestionar con la gobernación de Antioquia y, de ser necesario, con el gobierno nacional la pavimentación total de la vía San Fermín - Briceño.
2. Implementar el proyecto pinta tu casa para ayudar a las personas de bajos recursos en el embellecimiento de sus viviendas.
3. Construcción de parques infantiles y gimnasios al aire libre en algunos sitios estratégicos de la zona urbana y rural.
4. Gestión y ejecución de recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda nueva, urbana y rural.
5. Mejoramiento de infraestructura de las Instituciones Educativas, rural y urbanas, del Municipio.
6. Pavimentación de las vías del área urbana y de los centros poblados del municipio.
7. Realizar estudios de factibilidad que permitan la canalización de aguas lluvias buscando mitigar los riesgos producidos por las quebradas que atraviesan la zona urbana.
8. Realizar el mantenimiento permanente de las vías terciarias de la mano de las JAC en las veredas y retomar el programa de los convites comunitarios.
9. Gestionar recursos para la intervención de los puentes urbanos y rurales que se encuentran en mal estado.
10. Dotación del banco de maquinaria amarilla y otros transportes para mejorar la eficiencia en la prestación del servicio.
11. Realizar estudios de factibilidad, diseño y construcción de puentes rurales para que los campesinos puedan comercializar sus productos.
12. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR del área urbana.

## Servicios públicos domiciliarios

En cuanto a la prestación de servicios públicos (abastecimiento de agua potable, saneamiento básico y manejo de residuos), Briceño ha venido mejorando. Lo anterior, en razón a la implementación de políticas sobre educación ambiental, donde se han construido varios sistemas de acueducto, se ha garantizado la recolección y manejo de residuos en el área urbana y, parcialmente, en el área rural. Se hace necesario la construcción de sistemas de manejo ECA's en el área rural y urbana, cumpliendo los planes, programas, proyectos y actividades a corto, mediano y largo plazo citados en el plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS, el plan de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV y en el plan de uso eficiente y ahorro del agua – PUEAA.

Desde la prestación del servicio de agua potable en el área rural no se visualiza intervención en los sistemas de acueductos, lo que ha llevado a que la infraestructura cada

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Espinosa  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



día se vea más deteriorada y obsoleta, lo que desmejora la prestación del servicio a los campesinos.

Si bien, desde diferentes medios se han realizado jornadas pedagógicas sobre el manejo de los residuos, aún no se presta periódicamente el servicio de recolección en el área rural, lo que ocasiona contar con un medio ambiente más contaminado y, más aún, cuando el crecimiento poblacional y el manejo de agroquímicos ha aumentado.

1. Levantar diagnóstico de los acueductos rurales, para establecer, por etapas, las necesidades reales y definir las prioridades de intervención y gestionar recursos para las intervenciones requeridas, con miras a lograr agua potable para toda la población.
2. Garantizar la prestación del servicio de agua potable en el área urbana y rural a través de la construcción, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de acueducto.
3. Ajustar en cobertura y mejoramiento el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano y gestionar los requeridos en la zona rural.
4. Mejorar el sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio de acuerdo al nuevo mapa de riesgos.
5. Implementar un programa para el mejoramiento o construcción de baterías sanitarias incluyendo el manejo adecuado a las aguas residuales.
6. Reposición de redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y centros poblados del municipio.
7. Mejorar los vertimientos de aguas residuales, tanto en la zona urbana como en la rural.
8. Garantizar la recolección y manejo adecuado de los residuos generados desde la fuente.
9. Construcción de ECA's en el área urbana y rural para garantizar el manejo adecuado de los residuos.
10. Garantizar periódicamente la recolección de residuos en el área urbana y rural.
11. Tramitar licencia ambiental, para la construcción, ampliación y operación del nuevo sitio de disposición final del relleno sanitario "PARQUE AMBIENTAL LLANADAS"
12. Apoyar el funcionamiento y operación de la empresa prestadora del servicio local – Empresas Públicas de Briceño S.A. E.S.P.
13. Garantizar el mínimo vital y el traslado de los recursos del subsidio a estratos 1, 2 y 3.
14. Continúa gestión para que en el municipio se construya la planta de generación de energía eléctrica en la vereda del Anime, con el fin de contribuir con el crecimiento de las finanzas del Municipio.
15. Gestionar recursos para lograr que el 100% de las veredas del municipio cuente con el servicio de electrificación en las viviendas.
16. Gestionar ante EPM u otras entidades la construcción de la red gas domiciliario.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Noé Espinosa*  
*"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



17. Gestionar recursos para la construcción del plan maestro de Acueducto y Alcantarillado del área urbana del municipio.
18. Gestionar recursos con el objeto de garantizar el sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales en la zona rural.
19. Ahorro de energía a través de la instalación de luminarias LED en el alumbrado público.

## EDUCACIÓN, CULTURA, PATRIMONIO Y JUVENTUD.

### Educación

En Briceño "Llegó el Momento" de la Educación, motor fundamental del desarrollo y puerta de las oportunidades para los niños, niñas y adolescentes. Por eso, apostamos a fortalecer la educación en todos los niveles; al punto de que nuestra principal obra de infraestructura se dedica a fortalecer los espacios de esparcimiento en los establecimientos educativos, con el fin de garantizar la permanencia de los estudiantes en el aula, con unidades sanitarias en buen estado, agua potable, restaurantes escolares dignos para recibir sus alimentos, cerramiento de las sedes para seguridad del educando y de los enseres de las escuelas.

Garantizaremos la presencia de educación superior pública y privada en el municipio; apoyaremos los procesos técnicos y administrativos de las Instituciones Educativas, con el fin de que nuestros estudiantes aprendan a pensar, a comunicarse y a convivir; pues, estamos seguros, de que estas tres competencias son fundamentales para la construcción de un nuevo país. Generaremos las condiciones para que nuestros jóvenes puedan acceder a la educación superior y mejorar así la condición económica de sus familias.

La educación es transversal a la cultura de las comunidades y a la apropiación que estas hacen del territorio, por ende, se hace necesario revisar cuáles son aquellas situaciones problemáticas que en el municipio existen alrededor de esta, para disminuir sus consecuencias y mejorar la formación de nuestra población.

Frente a esta línea se presentan las siguientes propuestas:

1. Incrementar y sostener la cobertura educativa en preescolar, primaria, secundaria y media vocacional.
2. Garantizar la alimentación escolar completa (desayuno y almuerzo) en todas las instituciones y centros educativos del municipio.
3. Garantizar el transporte escolar de manera permanente para los niños, niñas y adolescentes de las veredas y corregimientos del municipio.
4. Priorizar los proyectos presentados por las organizaciones gremiales de los educadores.
5. Gestionar con el SENA la oferta educativa con técnicas y tecnologías que sean propias y adecuadas para la población briceñita, teniendo en cuenta las necesidades del territorio y la vocación de los educandos.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Noé Espinosa  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO

**LLEGÓ**  
**EL MOMENTO**

6. Reactivación del Parque Educativo Cañaverál.
7. Realizar convenios con universidades para traer educación superior al municipio de Briceño por medio del fortalecimiento de los convenios universitarios, incrementando los programas, acordes a las necesidades educativas del municipio y de la región.
8. Desarrollar con la comunidad una propuesta educativa con enfoque subregional y local, mediante la construcción de currículos pertinentes y la generación de un fuerte sentido de pertenencia por nuestro municipio.
9. Fortalecer la JUME, como instancia formuladora de las políticas educativas del municipio.
10. Elevar la calidad de la educación a través de la capacitación continua del docente y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.
11. Traer educación formal y no formal

## Cultura y Patrimonio

1. Reactivación de la unidad cultural para el desarrollo de las diferentes actividades artísticas en identidad, por medio de la conformación de redes de trabajo que involucren las fuerzas vivas del municipio y entre todos enriquecer la tradición de la identidad briceña.
2. Promoción y fomento cultural cofinanciando recursos a través de la estampilla de Cultura para el apoyo a las diferentes áreas artísticas.
3. Realización de las festividades tradicionales del municipio como las Fiestas del Agua y la implementación y descentralización de las fiestas del campesino.
4. Capacitación a gestores, instructores y monitores culturales para brindar una mejor calidad en los programas de formación dirigidos a población.
5. Reconocimiento del talento local y de las actividades que promueven y fortalecen la diversidad cultural.
6. Integraciones pedagógicas y culturales, para poner en marcha sistemas que descentralicen la oferta y favorezca los sectores rurales y proyectos educativos institucionales.
7. Desarrollar estrategias de conservación del patrimonio material e inmaterial del Municipio.
8. Divulgación y promoción de talentos desde la localidad hacia la subregión y el departamento.
9. Adelantar proyectos de formación que mejoren la prestación de los servicios culturales, fomentando el respeto y buen uso de los espacios, así como los bienes patrimoniales y paisajísticos.
10. Fortalecer la escuela de música y banda músico-marcial con instrumentos y con el centro de iniciación musical para los niños del municipio.
11. Fomentar la participación de danzas y teatro con estrategias que garanticen la libre expresión de la población briceña.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*NOÉ Espinosa  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



12. Apoyo técnico y económico para la grabación de discos y mejoramiento técnico de artistas y agrupaciones locales.

## Juventud

Es necesario revisar el compromiso que tenemos como sociedad con los jóvenes, ya que son ellos quienes nos representan y reflejan el crecimiento que como cultura tenemos. Nos preocupa la falta de oportunidades que hay en el territorio para ellos, a pesar de los esfuerzos en cada gobierno, sigue habiendo mucho por hacer en aras de garantizar una mejor relación con ellos; por ende, el principal objetivo viene a ser escuchar sus voces, reconocer su diversidad y generar espacios en los que se sientan parte de esta sociedad. Reconocer las diferentes ciudadanías juveniles, apoyar sus intereses e invitarlos a construir un municipio mejor para todos es un reto, por ello incluimos las siguientes estrategias en el programa:

1. Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud, mediante la capacitación en temas normativos y técnicos que les permita a ellos empoderarse y presentar proyectos liderados por sí mismos.
2. Incentivar los liderazgos juveniles en los sectores, incluyéndose en los diferentes proyectos y actividades como parte activa y no solo como espectadores.
3. Fortalecer y crear emprendimientos juveniles, con el fin de apostarle a un centro de emprendimiento juvenil, como espacio de desarrollo de oportunidades, gestión de recursos en sectores público y privado.
4. Crear grupos focales con temas en formación ciudadana, ética y gestión.
5. Fortalecer la plataforma de juventudes.
6. Creación de grupos juveniles y su fortalecimiento.
7. Remodelación de la casa de la juventud.
8. Revisar y actualizar la política pública de juventudes.
9. Generar capacitaciones de liderazgo juvenil y empoderamiento político, social y económico.

## Deporte, Actividad Física y Recreación

La relación del deporte y la actividad física, así como el manejo del tiempo libre, se ve reflejada en la salud mental de los ciudadanos. Es por esto que consideramos de vital importancia promover y propiciar espacios de recreación y esparcimiento en los cuales participen las comunidades de todas las edades poblacionales.

El deporte es un programa que busca consolidar lo social como el eje transversal de un gobierno local que se interesa por el bienestar de su gente; un bienestar que inicia en relaciones sanas con los otros, que a partir de dar paso al deporte le cierre las puertas a la violencia, a la delincuencia, pero también que le permita tener lugar a la participación de las familias en la reconstrucción de la esperanza en lo comunitario y en la formación de

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Esposo  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



niños, niñas y adolescentes que se ocupen en actividades y procesos que abra sus mentes hacia otros horizontes posibles.

Por ello se tendrán presentes las siguientes estrategias:

1. Revisar las políticas, los programas y proyectos referentes a la actividad física y recreación del municipio, para ajustarlas y buscar la masificación de la actividad física en toda la población.
2. Optimizar el uso de los centros de recreación para que todos los miembros de la comunidad puedan acceder a sus instalaciones en horarios diurnos y nocturnos, incentivando las prácticas deportivas.
3. Implementar los programas de actividad física articulándose con la oferta institucional de Indeportes Antioquia y los demás entes relacionados con la actividad física en el país.
4. Retomar los juegos Inter clases, Intercolegiados, Inter veredales, juegos del Magisterio, de los campesinos y de población en condición de capacidades especiales con el objetivo de revivir los torneos en todas las categorías de algunos deportes en el municipio.
5. Establecer alianzas con el sector privado para apoyar los deportes de competición a nivel regional y nacional.
6. Realizar mejoramiento, construcción y mantenimiento de escenarios deportivos en zona urbana y rural.
7. Llevar al concejo municipal un proyecto de acuerdo que apruebe incentivos de toda clase para aquellos deportistas que obtengan medallas en competencias de finales departamentales y nacionales.
8. Gestión de recursos para la adquisición de un bus para las actividades institucionales del municipio.
9. Adquisición y construcción de Entornos Saludables (Gimnasios al aire libre, Parques Temáticos, Juegos) en los diferentes sectores del casco urbano y en zona rural del municipio.
10. Construcción de cancha sintética en la vereda Chirí como parte de una compensación ambiental interna producto de las obras de Hidroituango y como puente inicial que potencialice el turismo.
11. Construcción de placas polideportivas con el fin de mejorar la participación deportiva en el municipio.
12. Contratar de manera permanente los promotores deportivos en los corregimientos y veredas.

**SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.**

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Esposo  
"Pacho UMATA"*

## PROGRAMA DE GOBIERNO



Desde el comienzo de este documento se ha perfilado un programa orientado hacia el fortalecimiento de la dimensión social, es decir, pensado para menguar aquellos asuntos que nos tocan a diario y que aquejan a nuestra gente.

La atención en salud en el territorio no es ajena a la queja diaria de las comunidades que constantemente cuestionan cómo se aborda o se realiza la intervención desde la E.S.E. Hospital o desde los diferentes espacios que se relacionan con la salud de los briceñitas.

Frente a esta línea se presentan las siguientes propuestas:

1. Mejoramiento total y ampliación de la planta física del Hospital Sagrado Corazón de Briceño.
2. Humanizar la atención en salud del hospital Sagrado Corazón del municipio de Briceño, tanto en el servicio con los pacientes y velar por el bienestar de todos y cada uno de los colaboradores de la institución.
3. Optimizar la red de servicios de salud proyectando la reapertura de los centros de salud rural para garantizar la atención permanente a la población.
4. Mejorar los servicios de salud de la E.S.E. Hospital El Sagrado Corazón de Briceño e implementar jornadas de medicina especializada.
5. Compra de unidad móvil (ambulancia) para la E.S.E. Hospital El Sagrado Corazón de Briceño.
6. Fortalecer programas de atención como líneas seguras para atención a población víctima de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
7. Fortalecer actividades a través del plan de atención básica tendientes a mejorar la nutrición de los niños y adultos mayores de la población briceñita.
8. Priorizar el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
9. Generar espacios de intervención de salud mental enfocado en la prevención.
10. Apoyar y mantener todos los programas de salud, tanto en el área urbana como rural.
11. Institucionalizar las brigadas de salud en los corregimientos y veredas con el fin de llevar atención a las comunidades alejadas del casco urbano.
12. Realizar campañas y programas de prevención y atención primaria de consumo de sustancias psicoactivas y/o otras drogas.
13. Gestionar la dotación de equipos biomédicos para el hospital y los centros de salud rurales.
14. Contar con el personal profesional y especializado en diferentes áreas (psicología clínica, fisioterapeuta y nutricionista) para cubrir la demanda de usuarios de una manera más eficaz.
15. Ofrecer una atención priorizada a poblaciones específicas como adultos mayores, mujeres embarazadas, capacidades especiales y niños, dando prioridad a la población de la zona rural del municipio.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Noé Espinosa  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



16. Apoyo en el saneamiento fiscal y financiero de la ESE Hospital Sagrado Corazón.
17. Ampliar y fortalecer la cobertura en los programas de apoyo nutricional en las zonas rurales dispersas del municipio dirigidos a la primera infancia.

## DESARROLLO ECONÓMICO EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.

Briceño es un municipio que tiene poca cantidad de población urbana y está con pocas ofertas en cuanto a empleo se refiere, ya que su economía se mueve por a través del sector de la agricultura y es claro que los precios de mano de obra y de los productos no son los mejores. Es importante para el programa de gobierno "LLEGÓ EL MOMENTO", buscar otras posibilidades que activen la economía local, generando empleo a partir de la gestión y administración de recursos propios dentro del territorio, siguiendo la normatividad vigente y propiciando un valor agregado a nuestro territorio (el reconocimiento del municipio como destino turístico).

Frente a esta línea se presentan las siguientes propuestas:

1. Fortalecer el gremio del comercio en capacitación de temas de interés con el fin de mejorar la competitividad y la efectividad en la estrategia municipal de desarrollo económico.
2. Crear el banco de hojas de vida, para evidenciar el talento humano disponible en el municipio.
3. Fortalecer la iniciativa para la generación de cafés especiales en el municipio.
4. Creación de fondo para adquisición de predios.
5. Apoyo de profesional para titulación de predios urbanos y rurales por medio de convenios con la Agencia Nacional de Tierras.
6. Gestionar recursos ante organizaciones nacionales e internacionales para apoyar las microempresas, famiempresas, las asociaciones y cooperativas con asentamiento en el municipio.
7. Fortalecer los procesos de emprendimiento que se viene desarrollando en el municipio con los grandes, medianos y pequeños emprendedores.
8. Apoyar el mercado campesino a gran escala, en aras de promover la compra de productos locales.
9. Articulación con el Gobierno Nacional para la ejecución del PNIS
10. Articular la administración municipal con los proyectos PDET.

## MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DE NATURALEZA

El municipio de Briceño se encuentra en condiciones de afectación ambiental por movimientos de masas, deforestación, tala de bosque nativos, avenidas torrenciales, falta de conciencia ambiental, contaminación de suelos, uso excesivo de agroquímicos,

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Noé Espinosa  
"Pacho UMATA"*

## PROGRAMA DE GOBIERNO

**LLEGÓ**  
**EL MOMENTO**

corredores biológicos intervenidos y contaminación de fuentes hídricas. Hoy es una necesidad realizar una explotación turística que conlleve a mejorar la economía del territorio y así poder mostrar las riquezas que tenemos. Es por eso que el plan de gobierno "LLEGÓ EL MOMENTO" tiene una gran apuesta a mejorar las condiciones ambientales y turísticas de nuestro municipio:

1. Construir el mapa ambiental de cada una de las comunidades y con esto el municipal, donde se plasme el inventario de flora y fauna, así como las demás realidades del territorio, como insumo para determinar las acciones a emprender, tales como: sensibilización y educación ambiental, construcción y/o mantenimiento de pozos sépticos, protección de cuencas hídricas, reforestación, protección de fauna y flora, manejo de residuos sólidos, entre otras.
2. Reestructurar y fortalecer la siembra de especies nativas de interés ecosistémico y endémico a través del vivero municipal para apoyar la labor ambiental en todo el territorio briceñita.
3. Implementar una estrategia para elaborar abono orgánico con los residuos sólidos separados correctamente en la fuente.
4. Implementar un plan ambiental municipal para liderar los temas de sostenibilidad ambiental del territorio, activando la Mesa Ambiental Municipal y el CIDEAM (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) y demás instancias para el desarrollo del sector.
5. Fortalecimiento a grupos ambientales organizados.
6. Implementación de políticas ambientales a través de la educación y el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y actividades descritas en el Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos (PGIRS), Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos (PSMV) y el Plan de uso eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).
7. Implementar proyectos ambientales que fortalezcan la biodiversidad.
8. Realizar proyectos que permitan captar los recursos ambientales y sociales para el mejoramiento de los espacios ecológicos por medio de senderos, jardines transversales y verticales, mantenimiento y sostenimiento de microcuencas.
9. Apoyo para la formalización de la minería artesanal con el fin de sensibilizar al sector minero hacia buenas prácticas de preservación y conservación del medio ambiente.
10. Garantizar una cultura ambiental a través de procesos de formación.
11. Ampliación de cobertura del recurso hídrico en el área urbana y rural.
12. Comprar Terrenos de interés para el fortalecimiento del cuidado y la protección de las microcuencas surtidoras de los acueductos rurales y, otras, en beneficio de la comunidad; garantizar su protección y cuidado, cercamiento y reforestación, con la contratación de las JAC, grupos ambientales municipales, entre otros.
13. Acompañamiento en la gestión para aumentar beneficiarios del pago por servicios ambientales para los propietarios de tierras cuidadores de las reservas naturales.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Esposo*  
*"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



14. Establecer convenios con los Municipios de Yarumal y Valdivia para la protección de la zona de montaña "Santa Ana", sector quebrada El Oro, para promover el turismo ambiental.
15. Implementar un plan de mejoramiento paisajístico, liberando y embelleciendo espacios públicos y senderos ecológicos.
16. Construcción de biodigestores, encaminados a los porcicultores y ganaderos semiestabulados y estabulados del municipio.
17. Proyectos Ecoturísticos, conservación ambiental y reforestación que permitan impulsar estrategias de empleabilidad y generar ingresos modificando la dinámica empresarial.
18. Procesos de formación en educación ambiental.
19. Implementar planes de turismo ambiental, turismo verde, canotaje y rafting.

## Prevención y Gestión de Riesgo de Desastres

Briceño ha pasado en los últimos años, y la actualidad, por un sin número de emergencias. Es por ello que desde nuestro plan de gobierno "LLEGÓ EL MOMENTO" buscaremos ser referentes en la prevención y gestión del riesgo, basado en las necesidades y dando solución para así prestar un mejor servicio por parte de cada una de las instituciones responsables.

El Municipio de Briceño no ha sido ajeno a situaciones de desequilibrio humano y ambiental en relación a los constantes problemas ambientales, ya que estos han alterado el ecosistema y han intensificado la degradación en el territorio, reflejando los daños causados por la acción humana al medio ambiente, lo que ha llevado a afectar a la población urbana y rural.

Nuestra apuesta es la mitigación de la gestión del riesgo y garantizar la seguridad a nuestra población ante alguna eventualidad de vulnerabilidad. Es por ello que estas son nuestras apuestas:

1. Levantamiento inventario de zonas de alto riesgo e implementación acciones preventivas y correctivas.
2. Cumplimiento de las responsabilidades de quienes integran el CMGRD.
3. Fortalecimiento en todo concepto al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Briceño, como primer respondiente para la prevención y atención de desastres en todas sus modalidades, dándole cumplimiento a las acciones planeadas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres.
4. Gestionar la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres.
5. Capacitar a integrantes y dotar de equipos y herramientas al cuerpo de bomberos voluntarios, para garantizar la prestación del servicio.
6. Construcción y reconstrucción del sistema contra incendios en el Municipio.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Esposo  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



7. Gestión de recursos para la adquisición de un vehículo cisterna para control de incendios.
8. Gestionar recursos para la adquisición y/o construcción de una estación de Bomberos apta para el oficio institucional.
9. Celebrar convenio de transferencia y de asociación para el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos, garantizando la prestación del servicio las 24 horas del día.

## POBLACION VULNERABLE

En nuestra sociedad, existe un deber moral de proteger y apoyar a aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. El plan de gobierno "LLEGÓ EL MOMENTO" se centra en abordar las necesidades y desafíos específicos de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el bienestar para todos; nuestra visión es crear un entorno en el que todas las personas, independientemente de sus circunstancias personales, tengan acceso a los recursos y el apoyo necesario para desarrollar su máximo potencial.

### Mujeres

Sabemos que hay una deuda histórica con las mujeres cuando a pesar de las normas que las protegen, muchas de ellas continúan siendo víctimas de abuso, violencia, discriminación, entre otros, para buscar equilibrar esa balanza, desde el programa de Gobierno "LLEGÓ EL MOMENTO" se da paso a varias estrategias con el objetivo de transformar sus relaciones de género, enfocándolas en la protección, autocuidado y exigibilidad de sus derechos, permitiendo un mejor relacionamiento a través del empoderamiento político, social y económico.

1. Creación y ejecución del proyecto "Espacios seguros" para las mujeres, en las cuales se oriente y socialicen las rutas de atención, y capacite en Violencias basadas en género (VBG), derechos sexuales y reproductivos DSR, jurídico, entre otros. Se estará rotando en los sectores y áreas rurales, con el fin de fortalecerlas como individuos.
2. Apoyar y fortalecer los programas para atención e inclusión social integral a la mujer, fortaleciendo además la política pública de equidad de género con recursos propios; propiciando capital semilla a los grupos de mujeres para iniciativas de emprendimiento
3. Grupos focales "Nuevas masculinidades" dirigido a hombres niños, jóvenes y adultos.
4. Crear grupos focales "COMITÉS DE ASUNTOS FEMENINOS O DE MUJERES" a través de las JAC, para promover el trabajo en equipo, creación de propuestas productivas, ya que para las mujeres del municipio es de suma importancia generar el cambio de mentalidades y costumbres de los ambientes de desigualdad y vulneración que han vivido siempre, creando espacios y acciones de entornos de protección y

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Espinosa  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



autocuidado donde se evidencia el buen trato, la sororidad y el cuidado de unas con otras en un contexto libre de violencias.

5. Campañas para la protección y el cuidado por la vida de mujeres, que promueva el diálogo intergeneracional e institucional a través del activismo para la transformación de imaginarios y opinión pública, en el marco de fechas conmemorativas: 25 de noviembre, 8 de marzo y 15 de octubre día de la mujer rural.
6. Promover la participación política de las mujeres a través de escuelas de formación, participación espacios de poder y suscitar a liderar desde las JAC.
7. Apoyar a las asociaciones de mujeres que existentes en el municipio y nuevas con el fin de mejorarles las condiciones a estas asociaciones y a sus unidades productivas.
8. Construir el centro integral para la mujer Briceñita.
9. Gestionar la inclusión de las acciones plasmadas en la agenda ciudadana de las mujeres urbanas y rurales de Briceño "TRANSFORMANDO EL TERRITORIO EN ESPERANZA Y PAZ" dentro de las actividades a ejecutar en el Plan de Igualdad y Oportunidades (PIO) de la Política pública de las mujeres.
10. Crear espacios de intercambio de saberes municipales, regionales y nacionales que les permita fortalecer sus capacidades asociativas, técnicas, productivas y de comercialización.
11. Gestionar apoyo técnico y económico a los emprendimientos de las mujeres rurales y urbanas, ya sean colectivos e individuales.

## Capacidades Especiales.

La población en condición de capacidades especiales en el municipio no está focalizada. En la actualidad no existe una base de datos que dé cuenta de la cantidad exacta y que separe por categorías sus características físicas, mentales y socio familiares.

El programa considera necesario iniciar por un diagnóstico que ponga sobre la mesa información en contexto y necesidades reales de esta población para incidir de manera acertada. Por ello, a partir de las voces de la comunidad se lograron recoger algunas estrategias para tener en cuenta:

1. Proyecto "Te cuidas, me cuidas" para las personas que ejercen el rol de cuidadores de personas en condición de discapacidad, orientado a promover la salud mental y el autocuidado en ellos.
2. Crear un banco de ayudas técnicas para las personas en condición de discapacidad.
3. Implementar estrategias de rehabilitación para las personas en condición de discapacidad, contando con un profesional idóneo para el proceso.
4. Accesibilidad al medio físico, entidades públicas y lugares de residencia facilitando una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Espinosa  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



5. Garantizar el acceso y la permanencia y las condiciones adecuadas en el sistema educativo a las personas con discapacidad.
6. Ampliar programas y espacios de esparcimiento donde las personas con discapacidad puedan aprovechar su tiempo libre.
7. Gestionar incentivos ECONÓMICOS para la población de discapacidad más vulnerable.
8. Apoyar y fortalecer los programas para atención e inclusión social integral de la población con discapacidad, fortaleciendo, además, la política pública de discapacidad.
9. Realizar una caracterización de la población en situación de discapacidad con un censo real.
10. Adecuar espacios de movilidad para la población en situación de discapacidad.
11. Reglamentar apoyo nutricional a la población con capacidades especiales.
12. Implementar decididamente proyectos de capital semilla que mejore las condiciones de vida de la población con capacidades especiales.

## Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Los niños y niñas son presente en Briceño. Desde el programa de gobierno "LLEGÓ EL MOMENTO" buscaremos fortalecer la visión de la niñez como la más importante del ciclo vital, en tanto es durante esta etapa que los seres humanos logran consolidar valores y prácticas que le permitirán ser seres integrales, saludables y proactivos como ciudadanos del presente y del futuro.

1. Los niños tendrán especial atención en los proyectos que se implementarán a nivel municipal para acceder a deportes, recreación y actividad física.
2. Se fortalecerán los programas culturales que le den visibilidad a los talentos infantiles, así como la continuidad en programas culturales y artísticos que se realicen dentro del municipio.
3. Se implementará un proyecto "Pequeños ciudadanos" con la articulación de las instituciones educativas, en el cual se promuevan espacios de interés en el municipio, se formen en temas de espacio público, ciudadanía y participación en foros y conversatorios.
4. Se continuará apoyando desde la administración municipal a los programas del ICBF que operan en el territorio.
5. Dentro de los proyectos sociales se buscará mitigar la VIF y el abuso sexual infantil.
6. Se implementarán acciones para mitigar el trabajo infantil en el municipio.

## Adultos Mayores

Nuestro programa de gobierno reconoce la importancia y el valor de la población de personas mayores en nuestra sociedad. Entendemos que esta población representa una fuente invaluable de conocimiento, experiencia y sabiduría acumulada a lo largo de sus

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*NOÉ Espinosa  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



vidas. Por tanto, nos comprometemos a implementar un programa integral que promueva la protección, el bienestar y la inclusión social de nuestras personas mayores.

1. Fortalecer y forjar alianzas con centros de atención geriátrica y gerontológica, donde se brinde atención especializada, terapias físicas y ocupacionales, así como programas de prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables.
2. Acondicionamiento de los espacios y dotación del centro manantial de vida de para generar espacios de esparcimientos del adulto mayor.
3. Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para las personas mayores, incluyendo la disponibilidad de medicamentos, exámenes médicos y servicios de atención domiciliaria.
4. Fomentar la capacitación y formación del personal de salud en temas relacionados con el envejecimiento y las necesidades específicas de la población de personas mayores.

## **Bienestar social y calidad de vida:**

- Implementar programas de atención integral a la salud mental de las personas mayores, promoviendo la detección temprana y el tratamiento de trastornos como la depresión y la ansiedad.
- Establecer espacios recreativos y de encuentro para las personas mayores, donde puedan participar en actividades físicas, culturales y recreativas adaptadas a sus capacidades y necesidades.
- Fomentar la participación activa de las personas mayores en la vida comunitaria, a través de la creación de consejos o comités consultivos que les permitan expresar sus inquietudes y contribuir en la toma de decisiones locales.

## **Protección y derechos:**

- Implementar medidas de protección y prevención contra el maltrato y la violencia hacia las personas mayores, promoviendo campañas de concientización y capacitación para detectar y denunciar situaciones de abuso.
- Garantizar la accesibilidad y adaptabilidad de los espacios públicos y servicios municipales a las necesidades de las personas mayores, incluyendo la instalación de rampas, señalización adecuada y transporte accesible.
- Promover la inclusión laboral de las personas mayores, facilitando programas de formación, capacitación y emprendimiento que les permitan mantener su independencia económica y social.

## **Participación y educación:**

- Diseñar programas educativos dirigidos a las personas mayores, con el objetivo de fomentar el aprendizaje continuo, la adquisición de nuevas habilidades y el uso de la tecnología.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*NOÉ Espinosa  
"Pacho UMATA"*

# PROGRAMA DE GOBIERNO



- Facilitar el acceso a programas de alfabetización digital y tecnológica para las personas mayores, brindando capacitación y apoyo técnico para que puedan beneficiarse de las herramientas digitales disponibles.
- Establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas para promover la intergeneracional y el intercambio de conocimientos entre las personas mayores y otras generaciones.

## **Población LGTBIQ+**

- Creación de la política pública de participación ciudadana para la población LGTBIQ+.
- Creación de la mesa de participación municipal de la LGTBIQ+.
- Trabajar desde la mesa de atención a población minoría para que se viva la inclusión y la atención a la población LGTBIQ+
- Programas con enfoque diferencial (BECAS, EMPLEOS, programas como Curso de VIDA)

## **LLEGÓ EL MOMENTO DE LA PAZ TOTAL Y LA SEGURIDAD EN BRICEÑO.**

Esta línea recoge el conjunto de acciones que desde la campaña se consideran necesarias para el fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones públicas que operan en el municipio.

Todos, de una u otra manera, hemos vivido la sensación de estar perdidos y el ver cómo las diferentes formas de violencia han ido tomando fuerza en el territorio, aumentando la percepción de inseguridad y golpeando fuertemente la convivencia social. Por tal motivo se hace prioritario promover acciones que favorezcan la reconstrucción del tejido social, así como la construcción de una cultura ciudadana fortalecida desde la legalidad y la legitimidad.

1. Crear espacios para la gestión territorial de seguridad ciudadana (comité territorial de orden público, consejos de seguridad municipal, comité civil de convivencia).
2. Implementar los programas institucionales de la fuerza pública, como el de la cívica infantil.
3. Implementar la política pública de seguridad y convivencia ciudadana.
4. Fortalecimiento de la fuerza pública del municipio de Briceño a través de los recursos del FONSET.
5. Tecnología para la seguridad: Gestionar cámaras de seguridad, las cuales serán ubicadas en sitios claves del municipio que permitan la detección de rostros en tiempos reales y conectados con los sistemas de antecedentes de la Policía Nacional.

**Víctimas**

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*En Espinosa  
"Pacho UMATA"*

## PROGRAMA DE GOBIERNO

**LLEGÓ**  
EL MOMENTO

- Acompañamiento a la población víctima del conflicto armado en el territorio, para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición.
- Revisión, ajuste y actualización e implementación la política pública de víctimas del conflicto armado del Municipio de Briceño.
- Programas de asistencia psicosocial: Brindar apoyo emocional y terapia a las víctimas para ayudarles a superar el trauma y fortalecer su bienestar mental.
- Proyectos de reparación integral: Proporcionar recursos y programas que busquen reparar el daño causado a las víctimas y comunidades afectadas por el conflicto.
- Programas de educación y formación: Ofrecer oportunidades de educación y capacitación para empoderar a las víctimas y mejorar sus perspectivas de empleo.
- Iniciativas de reintegración: Ayudar a las personas desplazadas o excombatientes a reintegrarse en la sociedad y encontrar una vida estable.
- Proyectos de desarrollo económico: Fomentar el desarrollo económico en áreas afectadas por el conflicto, creando empleo y mejorando las condiciones de vida.
- Acceso a la justicia: Facilitar el acceso a mecanismos legales y judiciales para garantizar la protección de los derechos de las víctimas y la rendición de cuentas de los responsables.

### TRANSPARENCIA, INSTITUCIONALIDAD Y DEMOCRACIA PARA BRICEÑO.

En concordancia con la normatividad vigente, Ley 1712 de 2014, el programa de gobierno "LLEGÓ EL MOMENTO" tiene como compromiso realizar una gestión adecuada de los recursos públicos, en el cual prevalezcan prácticas de socialización de la información y la búsqueda constante de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

1. Mejorar los procesos de control interno administrativo para mayor efectividad en las intervenciones y en la prestación de los servicios de la administración.
2. Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal y la ASOCOMUNAL mediante la capacitación y formación jurídica y de gestión, para la consecución de recursos, mejorando sus ingresos y procesos comunitarios.
3. Creación del fondo de participación ciudadana, con el fin de motivar las iniciativas comunales e institucionales del municipio.
4. Establecer como principio administrativo el *Código de Ética Pública* al interior de los funcionarios de la administración municipal, con el fin de mejorar la atención al ciudadano.
5. Implementar la construcción participativa con líderes comunales y grupos representativos de las comunidades de aquellos planes, programas y proyectos antes, durante y después de su implementación por las diferentes secretarías y/o dependencias de la administración municipal.
6. Incentivar la eficiencia y la eficacia en los diferentes procesos de la administración pública de modo que los recursos destinados para las obras y proyectos sean aprovechados al máximo.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**

**2024-2027**

*Noé Espinosa*  
*"Pacho UMATA"*

## PROGRAMA DE GOBIERNO



7. Fortalecer la presencia y descentralización del gobierno local en los territorios.
8. Realizar la rendición de cuentas en eventos públicos tanto en el área urbana como en el área rural de manera que estas tengan mayor alcance y participación.
9. Fortalecer las veedurías ciudadanas, como mecanismo activo de participación que vigila la ejecución de proyectos y de las políticas públicas dentro del municipio (área urbana y rural).

Plan de gobierno “LLEGÓ EL MOMENTO DE BRICEÑO”, en continua construcción...

Para lograr algo, en el largo plazo, siempre se va a necesitar del colectivo.

Una sola persona no puede ganar un campeonato.

Tiene que ser un trabajo de todos”

Henry May.

**NOÉ DE JESÚS ESPINOSA VÁSQUEZ**  
**2024-2027**

*Esposo  
"Pacho UMATA"*